



Historia y pedagogía

La atención a la diversidad en educandos en condiciones de inclusión

Attention to diversity in learners in conditions of inclusion

Angela Elizabeth Mesa Selmo¹ 

Ángel Luis Gómez Cardoso² 

Elizabeth Gómez Núñez² 

Rolando Rodríguez Puga³  

¹ Universidad Tecnológica del Sur. Universidad de Camaguey. Cuba. Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio. Azua, República Dominicana

² Universidad de Camaguey. Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CDEDUC) “Enrique José Varona”. Camagüey, Cuba

³ Hospital Pediátrico Docente Provincial “Dr. Eduardo Agramonte Piña”. Camagüey, Cuba

Recibido: 20/07/2024

Aceptado: 10/10/2024



Resumen

Introducción: la educación especial o diferencial es el servicio educativo que brinda atención con equidad a los educandos que presentan una discapacidad o bien con capacidades sobresalientes conforme a su desarrollo, necesidades, intereses, habilidades y potencialidades.

Objetivo: fundamentar la atención a la diversidad en educandos en condiciones de inclusión.

Métodos: se realizó una revisión de literatura científica en el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio de Azua, República Dominicana, entre enero y marzo de 2024. Los artículos se obtuvieron de las bases de datos Scopus, SciELO y DOAJ, en su totalidad de los últimos cinco años. De 53 artículos obtenidos, conformaron la investigación los 25 que cumplieron con los criterios de elegibilidad (inclusión y exclusión).

Desarrollo: la atención a la diversidad es un reto para los centros escolares, pues requiere la participación de numerosos agentes para cubrir las necesidades reales del alumnado y conseguir resultados beneficiosos. En general, promueve el crecimiento estudiantil, fomenta la conciencia y la empatía dentro de la diversidad de las aulas, abre mentes y crea nuevas perspectivas. Prepara a los educandos y aumenta el sentido de pertenencia a un mismo grupo de miembros únicos y diferentes.

Conclusiones: la atención a la diversidad en educandos en condiciones de inclusión precisa que se tomen en cuenta las necesidades de manera personalizada, con el fin de que todos los educandos participen y lo logren juntos. Además, permite que adquieran un grado mayor de creatividad y aumenten las posibilidades de resolución de problemas.

Palabras clave: atención; educación especial; estudiantes; apoyo educativo

Abstract

Introduction: Special or differential education is the educational service that provides equitable attention to students who have a disability or with outstanding abilities according to their development, needs, interests, abilities and potentials.

Objective: Support attention to diversity in learners in conditions of inclusion.

Methods: A review of scientific literature was carried out at the National Institute of Teacher Education and Training of Azua, Dominican Republic, during the months of January to March 2024. The articles were obtained from the Scopus, SciELO and DOAJ databases, in their entirety of the last five years. Of the 53 articles obtained, the 25 that met the eligibility criteria (inclusion and exclusion) comprised the research.

Development: Attention to diversity is a challenge for schools, as it requires the participation of numerous agents to cover the real needs of students and achieve beneficial results. Overall, it promotes student growth, fosters awareness and empathy within diverse classrooms, opens minds, and creates new



perspectives. It prepares students and increases the sense of belonging to the same group of unique and different members.

Conclusions: Attention to diversity in learners in conditions of inclusion requires that needs be taken into account in a personalized way so that all learners participate and achieve it together. In addition, it allows them to acquire a greater degree of creativity and increase their problem-solving possibilities.

Keywords: Attention; special education; students; educational support.

Introducción

La educación especial o diferencial está orientada a estudiantes con algún tipo de discapacidad física o mental, ya sea congénita o adquirida. Es el servicio educativo que brinda atención con equidad a los educandos que presentan una discapacidad o bien con capacidades sobresalientes conforme a su desarrollo, necesidades, intereses, habilidades y potencialidades.^(1,2)

En este sentido, los autores de la presente investigación consideran que la educación inclusiva surge del convencimiento sociocultural de que el derecho a la educación es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad cambiante. Del mismo modo, añaden que una de las grandes ventajas de la inclusión a nivel educativo, es la de fomentar la aceptación y el respeto hacia los educandos con discapacidades.

Varios investigadores,^(1,3,4) han propuesto acciones que sostienen importantes transformaciones conceptuales y de la práctica educativa, relacionadas con la educación de calidad para todos. Por lo general abordan la protección y garantía de los derechos de las personas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, en la actualidad necesidades específicas de apoyo educativo. Asimismo, pretenden capacitar a los maestros con el fin de formar de manera acertada a los educandos en cualquier contexto donde se encuentren.

El concepto educación especial ha estado muy ligado a las posiciones teóricas de la pedagogía y la atención de la diversidad. Según Toapanta y otros,⁽⁵⁾ la educación especial es una forma de enseñar enriquecida por el empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos y la creatividad que cada persona y momento requiera. Además, es enriquecedora porque conduce, transforma, desarrolla al ritmo peculiar de cada alumno, pero de manera continua, mediante la optimización de sus posibilidades.

A decir de los autores del presente estudio, la concepción de la educación inclusiva en República Dominicana es el resultado de la experiencia de más de cien años de servicio vocacional, voluntario, altruista, de personas y familiares de niños y niñas que de manera constante se les limitaba o impedía la participación y el aprendizaje. Por las razones antes mencionadas se puede decir que la educación dominicana es inclusiva en su esencia y naturaleza, y así lo avalan su estructura, funcionamiento y marco legal robusto.



El término inclusión educativa en República Dominicana es entendido como una concepción que reconoce el derecho de cada ciudadano a una educación de calidad, sin importar las particularidades que condicionan su desarrollo. Propicia la inclusión social de cada persona como individuo pleno, en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y así contribuir a su perfeccionamiento. Está relacionado de manera estrecha con el objeto de la educación especial que plantea el máximo desarrollo integral posible de las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.⁽⁶⁾

La concepción estratégica de la superación profesional encuentra sus aspectos teóricos y metodológicos en la teoría de la educación avanzada. Se considera un proceso dirigido a la satisfacción de las necesidades de superación de los recursos humanos laborales, para lograr mayor calidad, productividad, eficiencia y efectividad del trabajo.⁽⁷⁾

Es criterio de los autores de la investigación actual que, en el centro de las acciones desarrolladas en la educación especial, están las realizadas a favor del progreso de la educación inclusiva y la atención a la diversidad. Las dos implican un proceso de transformación de todo el centro educativo y requiere de un sistema ágil de información respecto a las demandas educativas y sobre los servicios de apoyos técnicos, materiales y humanos disponibles.

Con relación a lo antes dicho se decide realizar la presente investigación con el objetivo de fundamentar la atención a la diversidad en educandos en condiciones de inclusión.

Métodos

Se realizó una revisión de literatura científica en el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio de Azua, República Dominicana, entre enero y marzo de 2024. Los artículos se obtuvieron de las bases de datos Scopus, SciELO y DOAJ, en su totalidad de los últimos cinco años.

La investigación quedó estructurada en cuatro etapas: planeación, diseño-gestión, análisis, y elaboración-formalización. Se utilizaron los descriptores atención, educación especial, estudiantes, apoyo educativo y el operador booleano lógico OR. Mediante los criterios de inclusión y exclusión, de 53 artículos fueron seleccionados los 25 que conformaron la investigación.

Criterios de inclusión

- Publicaciones en abierto y disponibles para su consulta.
- Estudios publicados en español y/o en inglés.
- Muestra que participa en los estudios: educandos en situaciones de inclusión.
- Artículos originales, de revisión o metaanálisis.

Criterios de exclusión



- Artículos en los que no se tiene acceso al texto completo.
- Trabajos duplicados.
- Período de tiempo que no comprende a los últimos cinco años.

Las temáticas a tratar estuvieron relacionadas con la educación especial, educación inclusiva, necesidades educativas especiales, educación de calidad, inclusión social y educación avanzada. Para la elaboración de la revisión se siguió la metodología PRISMA,⁽⁸⁾ y se creó una matriz que tomó como referencia el esquema propuesto por Sandoval.⁽⁹⁾

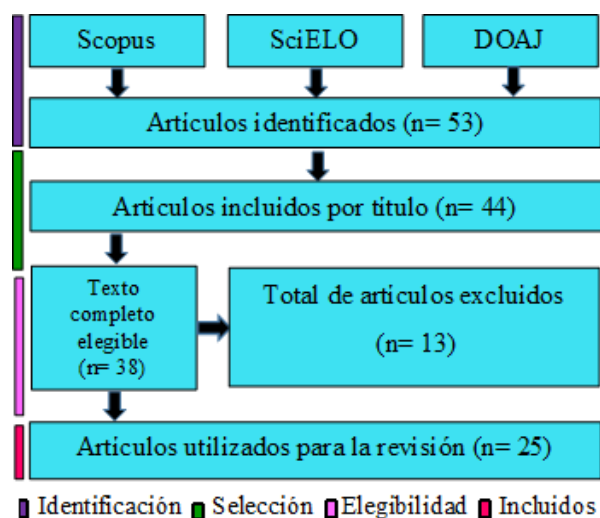


Figura 1. Diagrama de flujo de selección de los artículos que conformaron la investigación

Desarrollo

La diversidad es un término que se utiliza en múltiples contextos, con particular énfasis en el plano educativo. Se trata de un concepto cargado de complejidades e interpretaciones con varios matices y puntos de vista. Sin embargo, lo más importante es la adopción de una perspectiva crítica para explorar las implicaciones y desafiar las relaciones entre los conceptos y enfoques. A fin de cuentas, busca que las perspectivas positivas y desarrolladoras se encaminen hacia un niño insertado en un hogar con funcionamiento familiar diverso, en una escuela con aciertos y desaciertos en el orden pedagógico y en una comunidad también diversificada.

Si se toma en cuenta lo dicho por Casado y otros,⁽¹⁰⁾ el desarrollo no es igual para todos, pues dependerá tanto de las condiciones y capacidades biológicas como de las socioculturales. Estas razones deben prevalecer en una educación orientada a atender la diversidad, dado que la misma presenta diferentes tipologías de manifestaciones, bien sean las inherentes a condiciones orgánicas (diferencias motoras,

visuales, auditivas, intelectuales) como las concernientes a las diversidades de carácter cultural, social, familiar y étnica.

En las escuelas suele manifestarse la diversidad existente de la sociedad. Por esa razón la educación inclusiva contempla en las aulas todas estas expresiones. En tal sentido, se puede hacer referencia a los diferentes tipos de diversidad, en los que se incluyen la diversidad cultural, la cual deja claro que toda persona pertenece a una cultura específica, con sus propias costumbres y hábitos de vida. En ocasiones no se evidencia en las aulas, porque todos pueden pertenecer a la misma cultura. Por consiguiente, resulta necesario educar a los niños, con el respeto de las costumbres y manifestaciones de todas las culturas.

La diversidad de género comprende que toda persona tiene su condición orgánica masculina o femenina, lo que trae consigo grandes desigualdades. Es esencial educar sobre la base de la igualdad social y el respeto, además de conocer el pasado para no cometer los mismos errores. Por su parte, las distintas capacidades intelectuales y físicas conforman la diversidad funcional. En este aspecto la escuela inclusiva debe adaptarse para recibir a cualquier alumno, con más o con menos dificultades, y permitirle un desarrollo pleno.^(4,7)

Con respecto a la diversidad socioeconómica, a las escuelas asisten estudiantes de todos estratos sociales, donde los menos favorecidos suelen estar en situación de desventaja para lograr el éxito académico. Por tanto, se hace necesario utilizar los medios idóneos para evitar el fracaso.^(2,5)

En la presente investigación se pondera la diversidad funcional y cultural, de manera que se tiene en cuenta que la educación inclusiva contempla todas la manifestaciones y expresiones del individuo. Mediante los diferentes estilos de aprendizaje se pone en funcionamiento el desarrollo de habilidades en el aula. Este hecho es enriquecedor, pues se trata de un individuo que pertenece a una familia, a una comunidad y a una sociedad, y en las aulas se toman en cuenta sus costumbres, hábitos, condiciones sociales, entre otros.

En este aspecto el docente se forma para trabajar con educandos con características diferentes, diversas, con formas distintas de pensar, actuar, sentir y expresar. El maestro se convierte en un agente de cambio, que a través de la educación inclusiva aporta sentido a la existencia de los estudiantes dentro del aula, lo cual influye de manera positiva en la familia y en la sociedad. Desde su noble función el docente, acoge, integra, impacta sobre diversos seres con acciones comunes y manifestaciones que se enriquecen con el aporte de cada uno de ellos durante el proceso enseñanza aprendizaje.^(11,12)

Es criterio de los autores del presente estudio que la educación inclusiva se debe fortalecer en el interior de cada institución educativa de manera obligatoria. La misma engloba la atención a la diversidad, en atención a lo cual, los niños y niñas desde edades tempranas se deben relacionar con todas las personas sin importar la condición o las diferencias que pudieran presentar, como por ejemplo sus compañeros en el aula.

La inclusión educativa no puede estar al margen de la diversidad. Esta última la considera, por lo cual es consustancial a la inclusión educativa, de tal forma que ambas constituyen un binomio indisoluble.⁽¹¹⁾

El tema de la inclusión ha resultado motivo de múltiples debates científicos en diferentes escenarios nacionales e internacionales, donde el tema fundamental se enfoca hacia la educación de las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a las discapacidades. El desarrollo de la temática desde sus inicios hasta los momentos actuales ha transitado por conceptos claves tales como normalización, integración e inclusión.^(1,4,7,9)

Las prácticas educativas para la atención a educandos con necesidades específicas de apoyo educativo, antes llamadas necesidades específicas especiales, han atravesado por periodos bien descritos y estudiados en obras de pedagogos, psicólogos, filósofos, entre otros. En términos generales, han propiciado fuertes críticas y expresan nuevos conocimientos teóricos para la pedagogía, en relación con la formación del hombre, cualesquiera que sean sus características personales, psicológicas o sociales. Educar con éxito a la diversidad de educandos, en la eliminación del destierro y la desigualdad e injusticia es imprescindible.⁽¹³⁾

Según los autores de la presente investigación, la integración educativa surge como una forma de propiciar que la diversidad de educandos reciba la misma educación, a la vez que, tiene como base la educación para la normalización. En este aspecto de igualdad es donde se realizan todas las adecuaciones curriculares necesarias al modelo educativo, para la adaptación del educando con necesidades específicas. La atención desde el punto de vista adaptativo debe centrarse en el individuo que recibe la educación como elemento de vital importancia en la adquisición de habilidades.

Desde esta perspectiva, la persona es la que debe modificar algunos aspectos con la idea de tener un mejor acoplamiento al contexto. De estas actitudes se desprenden las adecuaciones curriculares para alcanzar un reconocimiento más palpable en igualdad de oportunidades y potencialidades. A criterio de los autores, ofrece al educando el derecho de incorporarse a un centro educativo donde se implementa un modelo incluyente. En República Dominicana se concibió como una estrategia educativa al alcance de todos, al fomentar el respeto con acceso a las diferentes esferas sociales sin segregación ni exclusividades, caracterizado por la práctica pedagógica de la diversidad.

La educación inclusiva surge como una necesidad de avanzar en el mundo contemporáneo, tras la exigencia de encontrar un modelo educativo que responda a las demandas formativas de todas las personas. Se trata de crear una escuela para todos, donde se respete al ser humano, en la cual nadie sea excluido por alguna condición en particular, asociadas o no a discapacidades y el ser diferente sea visto como un derecho y un valor de la persona.⁽¹⁴⁾

Al respecto Sierra y García,⁽¹⁵⁾ realiza una aproximación al significado de educación inclusiva señalando como elementos relevantes la participación de los educandos en el currículo de las comunidades escolares

y en todas las actividades del centro. De igual modo procura la aceptación de la diversidad, el proceso de construcción de comunidad, el derecho de toda persona a participar en la sociedad y a ser escolarizado en el contexto, así como la provisión de recursos, servicios de apoyo y ayudas complementarias.

Por otra parte, Sosa y Villafuerte,⁽¹⁶⁾ definen como principios de la educación inclusiva, el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a participar en la comunidad. En este sentido, los autores de la presente obra científica, consideran la diversidad como un valor educativo, justo y equitativo, que, sin importar la condición, incluye un proceso educativo común, que permite desarrollar conocimientos y habilidades, a partir de las modificaciones del contexto necesarias para ese fin.

Al respecto Urías y Pino⁽¹⁷⁾ plantean que: “La inclusión educativa es un compromiso social, es dedicación, sacrificio, respeto, equidad, identidad y, por encima de muchas cosas, es amor. La inclusión educativa es un problema de los sistemas sociales y educativos de cada país”.

Varios autores^(11,14,17,18) refieren que el hecho de tener las escuelas inclusivas significa que estén centradas en el diagnóstico de las posibilidades y dirigidas a la educación de todos los educandos, basada en principios de equidad, cooperación, solidaridad y valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad. Demanda transformaciones profundas, dado que no encubre las limitaciones de los educandos, porque son aceptadas como diferencias, mientras deben verse como un proceso de perfeccionamiento escolar, de innovación y mejora.

Celada⁽¹⁹⁾ menciona a la educación inclusiva desde los conceptos de Vygotsky, debido a lo cual afirma que la estructura cognitiva del ser humano se construye en dos momentos. El primero comprende desde lo interpersonal o interpsicológico, cuando la persona interactúa con su entorno desde la perspectiva social e instrumental. Entretanto el segundo incluye el plano intrapersonal o intrapsicológico, donde se interioriza la actividad. A esto se le conoce como ley de doble formación. El individuo entonces posee capacidades que lo ubican en una zona de desarrollo real, para continuar el avance de dicho desarrollo hasta alcanzar la zona de desarrollo potencial.

A decir de los autores del presente estudio, con respecto a lo antes referido, se puede afirmar que no existe un desarrollo único y universal, y que, por tanto, todas las personas pueden aprender si las condiciones del contexto son las favorables. El individuo es capaz de compensar las dificultades, de avanzar conforme a las potencialidades y desarrollar nuevos conocimientos, habilidades, hábitos y valores.

La inclusión educativa debe buscar una equidad desde las exigencias y potencialidades de los educandos con necesidades específicas de apoyo educativo. Presume la organización y aplicación de estrategias socioeducativas que han sido puestas en práctica en la educación especial, a partir de la conservación de su esencia y la utilidad para la educación de la diversidad. De este modo se incluye a los más vulnerables, y, por consiguiente, de las experiencias aprendidas llevadas al plano educativo, se enriquece la preparación

del personal docente y la responsabilidad de los directivos de los centros de educación primaria para obtener mejores resultados en el proceso complejo que representa el escenario actual.^(4,8,12)

El término necesidades específicas de apoyo educativo tiende a ser utilizado en algunos contextos formativos, para designar a personas en situación de discapacidad, lo que genera de alguna manera inclusión. En los momentos actuales se atienden desde la educación primaria un grupo de educandos que requieren de nuevas prácticas inclusivas sobre todo en el orden socioeducativo para lograr igualdad de condiciones, posibilidades y oportunidades.^(20,21,22) El objetivo es que se tracen retos personales, metas y sueños alcanzables, acordes a los valores de la sociedad actual.

Autores como Vélez y otros,⁽²³⁾ señalan que la inclusión en educación es un medio para avanzar con celeridad hacia la equidad y el desarrollo de sociedades más inclusivas y democráticas. Por su parte Ponce y otros,⁽²⁴⁾ reconocen que la inclusión desde el punto de vista educativo es un aspecto de integración social con beneficios de igualdad, vínculo y empatía.

Según Valarezo y otros,⁽²⁵⁾ la verdadera inclusión educativa requiere y depende de una perspectiva de mayor alcance como la inclusión social. Ambas están llamadas a abarcar la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida, de la misma manera que, han de ser bien trenzadas mediante discursos políticos, sociales y escolares que ayuden a comprender y a afrontar las realidades y dinámicas actuales. De uno u otro modo, contribuyen a establecer órdenes escolares y sociales que garanticen la no vulneración de los derechos de la ciudadanía.

En correspondencia con lo planteado, la inclusión socioeducativa implica una educación de calidad, como derecho humano de equidad y justicia social, que genera a la vez conciencia social con nuevas prácticas inclusivas en la aplicación de métodos y procedimientos novedosos. Su función consiste en atender la diversidad de educandos con necesidades específicas de apoyo educativo asociados o no a discapacidades, donde se brinden posibilidades reales desde el reconocimiento de las potencialidades individuales, y a la vez, se utilicen de manera positiva en el bienestar del centro escolar, de la familia y del entorno comunitario donde estos se desenvuelven.

Hoy en día los centros educativos dominicanos, se caracterizan por ser responsables al ofrecer oportunidades de acceso y calidad a todos y todas sin distinción, en una práctica educativa inclusiva para garantizar que los educandos puedan formarse en un ambiente donde se respete el derecho a aprender. Asimismo, se pretende que la diversidad sea vista como un tesoro y no como un obstáculo. Para ello hay que dominar los procesos que se deben seguir para orientar de manera eficiente a los subordinados en el camino de una educación inclusiva, que tiene como base el desarrollo de un proyecto educativo institucional y de grupo, con una perspectiva de transformación desde las misiones encargadas por el tercer perfeccionamiento educacional.

Conclusiones

La atención a la diversidad en educandos en condiciones de inclusión precisa que se tomen en cuenta las necesidades de manera personalizada, con el fin de que todos los educandos participen y lo logren juntos. Además, permite que adquieran un grado mayor de creatividad y aumenten las posibilidades de resolución de problemas.

Referencias bibliográficas

1. Turcas Robert D, Téllez Rodríguez N, Rivera Mallet ML. El rol del maestro de la Educación Especial en la inclusión social del discapacitado (a). EduSol [Internet]. 2022 [acceso 12/07/2024];22(80):65-79. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912022000300065&Ing=es&tIng=es
2. Carpio Vera D, Romero Urréa H, Intriago Alcivar G, Arellano Romero F, Troya Santillan B. Liderazgo Docente y la inclusión educativa en la educación especial. Salud y bienestar colectivo [Internet]. 2020 [acceso 12/07/2024];4(1):69-83. Disponible en: <https://revistasaludybienestarcolectivo.com/index.php/resbic/article/view/74>
3. Moreno Corrales B, Cordero Echevarría LJ, Salabarría Márquez MC. La preparación del docente para la inclusión educativa. Manual de actividades y orientaciones metodológicas. Rev. Mendive [Internet]. 2021 [acceso 12/07/2024];19(2):609-26. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962021000200609&Ing=es&tIng=es
4. Fonseca Montoya S, Regueiro Almeida R, Valdés Fonseca A. La inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales vista desde el desempeño de los docentes de la educación básica ecuatoriana. Universidad y Sociedad [Internet]. 2020 [acceso 12/07/2024];12(5):438-44. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000500438&Ing=es&tIng=es
5. Toapanta Jiménez L, Coka Flores DF, Andrade Santamaría DR. Análisis del tratamiento a personas con Necesidades Educativas Especiales, analizando desde las competencias docentes. RC [Internet]. 2022 [acceso 12/07/2024];18(89):261-70. Disponible en: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2733>
6. López M, Ávila E. La Educación Inclusiva en el contexto dominicano. Educ@ción en Contexto [Internet]. 2021 [acceso 12/07/2024];VII(14): 171-95. Disponible en: <https://educacionencontexto.net/journal/index.php/una/article/view/164/311>



7. Alfonso Castro A, Padrón Álvarez A, Torres Fernández C, Zúñiga Cueva JH, Tupacyupanqui Jaen DS. Modelo de superación profesional. Propuesta y validación. RRP [Internet]. 2023 [acceso 12/07/2024];11(1):215-30. Disponible en: <https://rrp.cujae.edu.cu/index.php/rrp/article/view/339>
8. Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann CD, Shamper L, et al. Declaración Prisma 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. Rev Esp Cardiol [Internet]. 2021 [acceso 12/07/2024];74(9):790-9. Disponible en: <https://www.revespcardiol.org/es-declaracion-prisma-2020-una-guia-articulo-S0300893221002748>
9. Sandoval Forero EA. Metodología para la Revisión de Literatura Crítica sobre los Desarrollos. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar [Internet]. 2024 [acceso 12/07/2024];8(2):1007-25. Disponible en: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10546
10. Casado Muñoz R, Zabaleta González R, Segura Zariquiegui A, Lezcano Barbero F. Nuevos retos para la orientación en educación inclusiva y derechos de la infancia: Evaluación de la capacidad para participar. Rev. invest. edu. [Internet]. 2023 [acceso 12/07/2024];41(2):337-55. Disponible en: <https://revistas.um.es/rie/article/view/517441>
11. Reinoso Molina WA, Manzaba Alcivar DM, García Vera FM, Vera Cedeño SM, García Vera CJ. El papel del docente en la promoción de la educación inclusiva. Ciencia Latina Revista Multidisciplinar [Internet]. 2024 [acceso 12/07/2024];8(1):10550-68. Disponible en: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/10359>
12. Ponce Solórzano MJ, Barcia Briones MF. El rol del docente en la educación inclusiva. DC [Internet]. 2020 [acceso 12/07/2024];6(2):51-7. Disponible en: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1206>
13. Barreiro Collazo A. Actuaciones y prácticas innovadoras como herramientas para el fomento de la educación inclusiva. En clav. pen [Internet]. 2022 [acceso 12/07/2024];16(31):e503. Disponible en: <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i31.503>
14. González Dotel MÁ. Actitudes respecto a la atención a la diversidad en estudiantes de educación de la provincia de santo domingo. Evaluación Educativa [Internet]. 2020 [acceso 12/07/2024];7(2):27-36. Disponible en: <https://revie.gob.do/index.php/revie/article/view/3>
15. Sierra Socorro JJ, García Reyes O. La educación inclusiva. Su componente normativo desde los organismos internacionales y las políticas públicas nacionales. Rev. Mendive [Internet]. 2022 [acceso 12/07/2024];18(1):134-54. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000100134&Ing=es&tIng=es



16. Sosa Hernández MP, Villafuerte Alvarez CA. Cultura inclusiva: Camino hacia la atención de diversidad en la educación. Rev Horizontes [Internet]. 2022 [acceso 12/07/2024];6(26):1918-31. Disponible en: <https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/704/1351>
17. Urías Arbolaes G, Pino Torrens R. La educación inclusiva ante los desafíos contemporáneos. EDUMECENTRO [Internet]. 2024 [acceso 12/07/2024];16(1):e2776. Disponible en: <https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/2776>
18. Unda Villafuerte FS. Perspectivas de docentes y estudiantes en la definición de la categoría escuelas inclusivas-virtuosas. Rev. Mendive [Internet]. 2020 [acceso 12/07/2024];18(4):893-909. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000400893&Ing=es&tIng=es
19. Celada B. Inclusión: lo especial de la educación desde la perspectiva vogotskiana. VDLE [Internet]. 2024 [acceso 12/07/2024];9(17):153-68. Disponible en: <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/741>
20. Villegas Lirola F. Necesidades específicas de apoyo educativo: tasas de prevalencia y análisis prospectivo. Rev. Educ. Inclusiva [Internet]. 2020 [acceso 12/07/2024];12(2):66-77. Disponible en: <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/514/489>
21. Márquez Moreira GM, Cueva Gaibor DA. Estudiantes con necesidades educativas especiales. Obstáculo o reto en la educación inclusiva universitaria. Sociedad [Internet]. 2020 [acceso 12/07/2024];12(4):257-64. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400257&Ing=es&tIng=es
22. Comas Garrido M, Rivas Arenas ME, Huepp Ramos FL. Didáctica y práctica de la atención individual a escolares sordos con necesidades de apoyo educativo. EduSol [Internet]. 2023 [acceso 12/07/2024];23(82):187-201. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912023000100187&Ing=es&tIng=es
23. Vélez Miranda MJ, San Andrés Laz EM, Pazmiño Campuzano MF. Inclusión y su importancia en las instituciones educativas desde los mecanismos de integración del alumnado. Episteme Koinonía [Internet]. 2020 [acceso 12/07/2024];5(9):5-27. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/5768/576869060001/html/>
24. Ponce Napa SE, Ponce Napa NK, Ponce Napa YL, Vilca Perales EJ. Educación especial en la integración social en estudiantes del nivel inicial. Rev. Inv. Cs. Edu [Internet]. 2023 [acceso 12/07/2024];7(29):1161-71. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2616-79642023000301161&Ing=es&nrm=iso

25. Valarezo Cueva AS, Sánchez Pastor FM, Aldeán Riofrío MI. Inclusión educativa. Una mirada hacia un horizonte epistemológico. Episteme Koinonía [Internet]. 2022 [acceso 12/07/2024];5(10):29-43. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2665-02822022000200029&Ing=es&nrm=iso

Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Angela Elizabeth Mesa Selmo, Ángel Luis Gómez Cardoso, Elizabeth Gómez Núñez y Rolando Rodríguez Puga.

Curación de datos: Angela Elizabeth Mesa Selmo y Ángel Luis Gómez Cardoso.

Análisis formal: Angela Elizabeth Mesa Selmo y Ángel Luis Gómez Cardoso.

Investigación: Angela Elizabeth Mesa Selmo y Ángel Luis Gómez Cardoso.

Metodología: Angela Elizabeth Mesa Selmo y Rolando Rodríguez Puga.

Administración del proyecto: Angela Elizabeth Mesa Selmo y Ángel Luis Gómez Cardoso.

Recursos: Angela Elizabeth Mesa Selmo.

Software: Angela Elizabeth Mesa Selmo.

Supervisión: Angela Elizabeth Mesa Selmo y Ángel Luis Gómez Cardoso.

Validación-Verificación: Angela Elizabeth Mesa Selmo y Ángel Luis Gómez Cardoso.

Visualización: Angela Elizabeth Mesa Selmo y Elizabeth Gómez Núñez.

Redacción-borrador original: Angela Elizabeth Mesa Selmo y Elizabeth Gómez Núñez.

Redacción-revisión y edición: Angela Elizabeth Mesa Selmo y Rolando Rodríguez Puga.

